RESOLUCIÓN CS Nº 286/18



2018 – AÑO DEL CENTENARIO

DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-4255421 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 2 3 AGO 2018

Expediente N° 10.898/12.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia interpuesta por el Ing. José Luis PAY al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura MATEMÁTICA II—Carrera de Ingeniería Agronómica- SEDE METÁN — ROSARIO DE LA FRONTERA-FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha renuncia en razón de reintegrarse a sus horas cátedras en el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 0268/18, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia del Ing. José Luis PAY, a partir del 15 de Marzo de 2018.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renuncias de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 188/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en Cuarto Intermedio de la 12º Sesión Ordinaria del 23 de agosto de 2018) R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Ing. José Luis PAY, DNI 12.856.176, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura MATEMÁTICA II—Carrera de Ingeniería Agronómica- SEDE METÁN — ROSARIO DE LA FRONTERA-FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, con efecto a partir del 15 de Marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º.-Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA